

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16538** Orden JUS/2790/2009, de 30 de septiembre, por la que se procede a la ejecución definitiva de la sentencia recaída en el recurso nº 26/2009, en relación con la Orden JUS/5/2008, de 11 de enero, por la que se resuelve el concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.

En virtud de lo acordado por la sentencia de 26 de junio de 2009 de la Audiencia Nacional, dictada en el recurso de apelación n.º 26/2009, interpuesto contra la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, de fecha 27 de enero de 2009, que estima el procedimiento abreviado n.º 83/08, interpuesto por doña Inmaculada Villen Medina, contra la Orden JUS/5/2008, de 11 de enero, por la que se resuelve el concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha resuelto:

La ejecución definitiva de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 6, de fecha 27 de enero de 2009, al haber sido desestimado el citado recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado, adjudicando a doña Inmaculada Villen Medina, el destino por ella solicitado de abogado fiscal de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Madrid, 30 de septiembre de 2009.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.